

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, sábado 30 de septiembre de 1911

}{ N.º 3,308

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 30 DE 1911

En el Congreso Nacional

Por la cultura parlamentaria

La discusión del matrimonio civil en el seno del Congreso Nacional, ha arrancado declaraciones muy importantes de parte de los miembros de la mayoría y minoría parlamentarias, quienes han expresado uniformemente que no emplearán frases que ofendan el decoro y la dignidad de los Representantes Nacionales. Son declaraciones de suma importancia, que conviene llevarlas al terreno de la práctica, a fin de evitar esas escenas desagradables e impropias de cuerpos colegiados, que, por su especial composición, representan lo más saliente y lo más importante del país.

Hasta hace poco, era moneda de uso corriente en las Cámaras, especialmente en la de Diputados, el emplear frases hirientes, adjetivos incisivos y hacer alusiones personales, nada correctas dentro de ese recinto que se denomina templo de la ley.

Al recorrer las páginas de los Redactores del Congreso, se encuentran, por desgracia, numerosas frases, algunas de las cuales se han hecho históricas, que acusan en sus autores falta de respeto a sus semejantes y de cultura parlamentaria.

No negamos que en el calor de la discusión, se escapan frases vehementes y conceptos duros, nacidos en un momento psicológico de improvisación, pero ahí está por sobre esas exaltaciones imaginativas, la serena reflexión, moderadora siempre, conteniendo los impulsos de la oratoria y de todo acto que implique un desvío del camino de la dignidad.

Si los representantes del país, van dando ejemplos de cultura y de serenidad, se ofrece un espectáculo que dice mal de los pueblos, cuyo mandato ejercen y en cuyo nombre ocupan un asiento en el seno del Congreso.

Es por esta razón, que las declaraciones de los principales elementos del Congreso Nacional, para guardarse mutuas consideraciones, satisfacen nuestros anhelos patrióticos, y ojalá siempre el Legislador tenga por norma el bien y la justicia, sin convertirse en portavoz de venganzas mezquinas, ni descender al terreno de las injurias.

El representante nacional debe ser el intérprete de las opiniones de sus conciudadanos a la vez que un modelo de virtudes cívicas.

El Día

El matrimonio civil

en Oruro

Se aplaude la resolución del Dr. Pinilla

Nadie negará que es Oruro la ciudad más liberal de Bolivia, no tanto por su composición cosmopolita y la dedicación de sus habitantes al trabajo, como por la afuente del elemento extranjero, que recibe franca hospitalidad en su suelo.

Dados estos antecedentes, no sería extraño que las doctrinas radicales surjan fácilmente, imponiéndose sin ninguna resistencia. Pero no sucede esto, como se verá del artículo editorial que publica "La Nación" de esa localidad. Apoyan sus redactores de una manera resuelta la fórmula Salamanca y aplauden al

Excmo. Presidente del Senado Nacional, Dr. Macario Pinilla, por haberse manifestado partidario de dicha fórmula. He aquí el artículo de nuestra referencia:

EL MATRIMONIO CIVIL

La sociología nos enseña que la doctrina liberal prescribe el progreso paulatino de una sociedad.

Procura nuevos factores para su evolución en cada nuevo estado, es decir, que le afronta simplemente medios de colaboración para el desarrollo de su organismo.

Medios que deben estar conformes con la naturaleza y la libertad de la sociedad: sólo en estas condiciones puede ser aceptada la reforma de una institución como es la del matrimonio.

Porque, cuando una idea, un hecho o una institución tiende a una reforma social o política no se hallan conformes a la naturaleza y la libertad, entonces la sociedad sufre un daño produciendo la disociación.

Y la resistencia trae consigo la quietud, es decir, el retroceso.

Y la sana doctrina liberal tiende a afrontar factores sociales que no signifiquen un fracaso: desequilibrio de la armonía social.

Los medios tienen que ser evidentes y positivos para el progreso requerido por la sociedad. Fundados en qué?

En las observaciones y experimentaciones a las que se refiere Compt.

Estas son el todo a cuyo alrededor giran los pueblos y las sociedades.

He ahí por qué decía Montesquieu: "no, no aprobéis leyes que sean contrarias a la naturaleza y libertad de la sociedad y pueblo francés."

"Estudiad previamente la psicología del pueblo francés, el lugar, el tiempo y su manera especial de civilización."

Ahora bien, la reforma social que el matrimonio civil se ha de introducir en la legislación nacional, se halla conforme a la naturaleza, lugar, tiempo y manera de ser de nuestra civilización."

En la forma en que se ha aprobado en el Senado la concepción apropiada y aplicable a nuestro progreso que recién se inicia con signos evidentes.

Importa, pues, una reforma liberal, según los antecedentes que hemos sentado, la ley sancionada por la Cámara alta aceptando la fórmula del H. Salamanca.

Satisface las aspiraciones de la pequeña clase pesante del país, así como respeta la creencia de la gran porción restante.

Así, importa un gran paso del liberalismo que proclama la tolerancia de todos los credos y mantiene la armonía social, base del verdadero progreso.

De hoy en adelante, el matrimonio civil y el religioso tienen la misma validez ante la ley; ésta no podrá ser resistida por la sociedad, porque se adapta a su naturaleza y libertad.

Reune las condiciones determinadas por la ciencia sociológica.

Quiere decir que la doctrina liberal triunfa y se abre paso entre nuestras brías indígenas.

La fórmula acatada por S. E. el presidente del Senado, Dr. Macario Pinilla, ha salvado al país de los peligros que entraña una reforma social radical.

El pueblo ve en él a su benefactor y la Historia lo colocará al lado de los Camacho, Linares y Frías.

NOTA.—Por haber salido incompleto este artículo en nuestro número anterior, lo volvemos a reproducir hoy, recomendando su lectura, por ser de actualidad palpitante.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía de Valparaíso

CHILE.—EL MATERIAL DE ARTILLERÍA ÚLTIMAMENTE CONTRATADO.—LLEGADA DE UN DIPLOMÁTICO.—VUELOS DE BERSTEIN.—DE EUROPA.—INCENDIO EN VALPARAÍSO.—SOLICITUD PARA EL TÍTULO DE DIRECTOR DEL DIARIO GOBIERNISTA.

Santiago, 29.—De Alemania comunica la misión militar enviada allí que las pruebas hechas para conocer las condiciones del material de artillería cuya adquisición gestionó el gobierno, han dado un resultado desfavorable, pues, en el informe suscritos por los asistentes chilenos a esos ensayos, se dan explicaciones poco satisfactorias para la fabricación de dicho material, que a dolores de varios defectos; por lo que se ha determinado suspender la remisión de éste, ya que su fabricación no ha reunido las condiciones estipuladas en el contrato.

—Ha llegado a Valparaíso, de paso a Buenos Aires, el secretario de la legación del Perú en la Argentina, don Alberto Rey de Castro, quien desempeñó en otro tiempo la secretaría de la legación peruana en Santiago.

—Existe entusiasmo por esperar las evoluciones aéreas del aviador Berstein, quien ha declarado que efectuará un raid de un solo vuelo, llevando a bordo de su máquina a un pasajero. Como estaciones de partida y aterrizaje ha señalado las ciudades de Valparaíso y Santiago, debiendo realizar la carrera en el mes entrante.

—A fines de octubre próximo, regresará de Europa el señor Ramón León Leco, ex-ministro de estado en el despacho de marina y actual diputado al congreso nacional.

—Despachos transmitidos de Valparaíso dan cuenta de haberse producido en la calle Chacabuco de esa ciudad un fuerte incendio, que ocasionó pérdidas por valor de más de ciento cincuenta mil pesos, habiendo trabajado esforzadamente los bomberos para extinguir el siniestro.

—La corte suprema de justicia ha empezado a ocuparse de la vista de la causa promovida por la comunidad Ojeda contra el fisco, sobre revindicación de salitreras en el Toco. Se calcula que el monto de las pertenencias alcanza a la suma de cien millones de pesos.

—En la brigada central de policía se ha verificado el ensayo de la instrumentación de la canción nacional chilena, arreglada por el reputado compositor italiano maestro Pietro Mascagni, quien, dicho sea de paso, es objeto de todo género de elogios.

—Al señor Rafael Valdés se le ha nombrado director interino del diario oficial.

ARGENTINA.—REVISTA MILITAR.—EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL LIBERTAD.

Buenos Aires, 29.—S. E. el presidente de la república, general Roque Sáenz Peña, pasará revista a las tropas que tomarán parte en las maniobras que debían haberse efectuado en anteriores días, pero que fueron postergadas por inclemencia del tiempo.

—El mandatario nacional, por medio de un conceptuoso telegrama, ha expresado sus sentimientos y la condolencia

del país todo al primer magistrado de la república francesa, Mr. Armando Fallieres, con motivo del infausto suceso ocurrido al acorazado Libertad en el puerto de Tolón.

—Los franceses aquí residentes organizan solemnes actos fúnebres en memoria de sus compatriotas perecidos en la catástrofe marítima que ocasionó el hundimiento del acorazado Libertad.

URUGUAY.—POR INVADIR JURISDICCIÓN EXTRANJERA.—LEY PROMULGADA.

Montevideo, 29.—Ha sido puesto en libertad el vapor argentino Corbina, que fué detenido por pescar en aguas uruguayas.

—El supremo gobierno ha promulgado la ley que prescribe la vacunación con carácter obligatorio.

ECUADOR.—VERIFICACIÓN DE UN DUELO.—SIN RESULTADO SANGRIENTO.

Guayaquil, 29.—Se han batido en duelo el director del diario "El Ecuatoriano" y el señor Francisco Elizalde, hermano del ministro plenipotenciario del Ecuador en Chile. El motivo que originó la desavenencia fue la publicación de un artículo injurioso en las columnas del citado diario, que emitió conceptos denigrantes para el señor Elizalde. El lance de honor se realizó a pistola, habiéndose cambiado dos tiros ambos contendientes, quienes salieron ilesos.

FRANCIA.—EN PRO DE LOS DAMNIFICADOS CON LA CATÁSTROFE DE TOLÓN.—HECHO DE SANGRE.

París, 29.—Profundamente conmovida la población con el infausto acontecimiento sucedido al acorazado Libertad, se ha movido a compasión hacia las familias de las víctimas, habiéndose reunido para el socorro de aquéllas la suma de mil francos.

—Durante los ejercicios de tiro de cañón que efectuaba la escuadra fundada en Tolón, reventó una pieza de artillería, matando a uno de los soldados e hiriendo a trece.

MARRUECOS.—ARRIBO DE UN AVIADOR.—ENTUSIASMO DE LOS HABITANTES.

Fez, 29.—Acompañado de algunos pasajeros, el aviador francés Bregi llegó a esta localidad, después de realizar con éxito un vuelo remontado en Casablanca. Todos los habitantes, especialmente los árabes, quedaron entusiasmados al ver al aeroplano llegar por los aires. Apenas Bregi puso el pie en tierra, fué saludado efusivamente por el sultán.

ITALIA.—VINEDOS DESTRUIDOS.—LAVA Y CENIZA.

Nápoles, 29.—De Torre del Greco anuncian que en ese lugar se ha desatado un violento ciclón, merced al cual se formó un torrente de fango que destruyó grandes extensiones de terrenos destinados al cultivo de la vid.

—El Vestiblo ha ingresado a una serie de erupciones que han producido el consiguiente pánico. Ottimano, San Giuseppe y otras comunas están sufriendo los daños que siembran las corrientes de lava y las lluvias de ceniza.

COSTA RICA.—ESPANTOSO TERREMOTO.—INGENTES PERJUICIOS.—NUMEROSAS VÍCTIMAS.—VOLCÁN EN ACTIVIDAD.

San José, 29.—En la provincia de Alejuela acaba de desarrollarse un terremoto de grandes proporciones, cuyos efectos terribles no son para describirlos. Una de las localidades ha sido totalmente devastada por el fenómeno, que ha ocasionado la muerte de numerosas personas, entre las que se cuenta el gobernador del pueblo destruido.

—Se señala al volcán Poas como al origen del movimiento terrestre. El cráter de dicha montaña encuéntrase vomitando ceniza y fuego. Los habitantes que pueblan los al-

rededores huyen despavoridos.

RUSIA.—EL SUCESOR DE STOLYPIN.

San Petersburgo, 29.—El "Novos Vremya" afirma que el actual ministro de finanzas, Mr. Kokovtzeff, será nombrado primer ministro.

Parlamento

SESIÓN DE CONGRESO

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1.º Vicepresidente de la República.

Con suficiente número de H. H. congresales se instaló la sesión a horas 3 p. m.

El H. Vásquez pidió previamente que se salvara el incidente que había propuesto en sesión anterior, del que ya dimos cuenta.

El H. Carrasco manifestó que el Senado no podía intervenir en asuntos de la Cámara de Diputados y que cuando se votó en sesión camarál ese incidente o moción del H. Paz, referente a una reforma del artículo 2º del proyecto original del matrimonio civil, se conformaron los de la minoría, lo que implicaba aceptación del voto, por parte de esta facción representativa.

Luego hicieron uso de la palabra, para rectificar conceptos mal interpretados, los H. H. Paz y Gutiérrez.

El H. Ugarte, en un discurso vehemente y bien concebido, manifestó que el H. Carrasco había citado sólo a Mac Iver diputado chileno, comentándolo como a una gran autoridad, y que el H. Gutiérrez citó a Santibañez y su escuela, y que en suma no habían manifestado opiniones propias.

En materia de partidos políticos, tachó a muchos de la mayoría que habían colaborado a Baptista y otros hombres públicos, plegándose siempre a los gobernantes.

Dijo que el proyecto en discusión no era sino una mala copia de la legislación del matrimonio civil que rige en Chile.

El H. Guzmán, después de disquisiciones sobre la jurisdicción manifestó que no se hería la conciencia de la mayoría católica y que se notaba un grande progreso en el parlamento porque el número de adherentes en pro del matrimonio civil había aumentado hoy en parangón con el del año pasado.

Que el uno era país trabajador y progresista y que en todos sus clases sociales aceptaba el matrimonio civil, radicaba por la que todos sus representantes, a excepción de uno solo, sostenían el proyecto primitivo.

En la sesión de hoy expone sus conceptos en materia constitucional, social, jurídica, etc.

Siendo la hora avanzada, se suspendió la sesión para continuarla hoy con la misma orden del día y a la hora de reglamento.

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria de 29 de septiembre de 1911

Presidencia del H. Benigno Guzmán

Se instaló la sesión a las 2 p. m.

ACTA.—Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Secretaría del H. Senado, remitiendo la solicitud del señor Pío Cáceres Bilbao, que pide autorización para la reimpresión de la Constitución Política.

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgada la ley que crea una Junta Municipal en Bahía.

SOLICITUDES.—Del señor Emi-

lio Benavides, pidiendo la inscripcipión de una partida.

De Zenón Vargas, reclamando el pago de un crédito.

PROYECTO DE LEY.—Del H. Lara, relativo a la prohibición de rifas. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

ORDEN DEL DÍA.—Minuta de comunicación, insinuando el restablecimiento del orden en la Universidad de Oruro.

El H. Fajardo manifestó que había propuesto a sus colegas de representación la necesidad de presentar un pliego de interposición al señor Ministro de Instrucción, pero que no habían podido ponerse de acuerdo para proceder conjuntamente en esa forma.

El señor Eñías expresó que no había necesidad de recurrir a medios tan extremos y bastaba la sugestión que proponía en su minuta, que a su juicio salvaría las dificultades.

El asunto no llegó a votarse por haber llegado la hora de la sesión congresal.

COLABORACION

Breves apuntes sobre los Yungas de Inquisivi

(Continuación)

Téngase presente que hacemos referencia a las fincas, no a aquellos pequeños extensiones de terreno llamadas zaya-finas.

Si se añaden a las anteriores ventajas la completa libertad de la caza, las condiciones del clima que le permiten, sin trabas, el cultivo de toda suerte de animales, incluso el vacuno, sin que jamás se le cohiba un céntimo de pastaje, y el cultivo de toda suerte de legumbres y árboles frutales, se tendrá una idea de su negligencia y descuido, viéndolo el miserable estado en que vive.

Indudable es que, con tal elemento, es muy difícil progresar.

El Progreso!... Es ésta una palabra de la que, como de otras muchas, abusan a su antojo nuestros oradores de provincia, sin darse cuenta del mal que causan sus huecos y rimbombantes discursos, completamente contraproducentes al fin que parecen proponerse.

El progreso, ó sea la evolución del ser hacia un estado más perfecto, el cual posee en mayor grado la plenitud de sus facultades, tiene naturalmente dos manifestaciones que, si bien ligadas entre sí, pueden, en determinadas ocasiones, producirse separadamente, ó dar resultados contrarios a la verdadera acepción de la palabra.

El progreso es esencialmente evolutivo; y, en este sentido, va siempre gradualmente. De ahí que, ciertas ideas y doctrinas, que no guardan relación con la cultura de algunos cerebros, no solamente son inasimilables para ellos, sino que causan un verdadero trastorno en el pensamiento, esto es, en lo que, más que todo, contribuye a la manifestación de la personalidad, y a su manifestación.

Mal comprendida, pues, la idea del progreso, y peor dirigida, ha dado por resultado una población sin derechos y sin deberes; puesto que cree poseer los derechos todos al paso que desconoce todos sus deberes.

Es indudable que aquellos discursos subversivos, de los que el yungueño solo retiene, sin comprenderlos, ciertas palabras de alto vuelo aumentan sus falsas ideas, acrecentando el desorden caótico que reina en su cerebro.

Antes de echar en los corazones ignorantes y ya mal inclinados de estos pobres seres, semillas de prematura y funesta rebelión; antes de hablarles de derechos imaginarios, ó que ya poseen; antes de comentar

esclavitudes que no existen, deberían, nuestros leguleyos provincianos, que hollan todas las consideraciones, deberían volver la vista hacia otros pueblos, y ver, cuáles son allí los verdaderos derechos y las libertades verdaderas del labrador.

Es precisamente el exceso de libertad y el sin, número de prerrogativas de que goza el labrador yungueño que le corrompen; y es justamente la falta y ausencia de toda disciplina que le hacen desconocer los derechos ajenos y en especial los de su patrón. Se le concede más de lo justo y se le pide muy poco, de ahí que imagine un sacrificio el cumplimiento del mismo del más leve deber y que ponga y estime fuera de toda remuneración los 12 meses de trabajo que a duras penas se obtienen de él cada mes y que, muchas veces, se dagan más de lo que valen.

Sin mencionar una infinidad de razones secundarias que muy fáciles son de suponer, podría el obrero vivir en la abundancia de todo y muy cómodamente; pero a ello se oponen su pereza y su inconcebible dejadez, que llegan en frecuencia al extremo de dejarse materialmente devorar vivo por sabandijas que, con un poco de diligencia y aseo, son inofensivas. Contadísimos son las expectativas de trabajadores buenos que más o menos cumplen sus deberes y no desperdician su tiempo; mas, muy notorio es también que éstos, no sólo viven en el desahogo, sino que, además de reunir una fortuna, concluyen siendo a su vez propietarios.

La primera de las causas del descuido del peón reside precisamente en la fortitud del suelo que, en cambio de un limitado esfuerzo, le proporciona cosechas abundantes con las que espera las del siguiente año; pero ay de él cuando vienen años secos! Entonces va de rancho en rancho a buscar un miserable alimento, compra víveres de mala calidad a precios fabulosos o trabaja gratis para algún compañero previsor a de que éste no le deje morir de hambre! Estas duras lecciones son muy pronto olvidadas, y, cuando bajo las benéficas lluvias del cielo renace la vida por todos lados, renacen también sus malas costumbres.

Sería inmensamente provechoso, el establecimiento de un cultivo de *chacras* en común, cuyos productos, se almacenarían exclusivamente para ser repartidos en tiempo y ocasión oportunos entre los peones, en la medida de las necesidades de cada uno. Dichos cultivos, entendiéndose que estarían bajo la dirección y vigilancia del hacendado. Esta idea, que hoy manifiesto en bruto, merece ser detenidamente estudiada, pero téngase presente que ella no significa ninguna especulación para el propietario, no quiero decir que luego se venderían dichos productos al obrero, sino que, con el debido tino, le serían dados sin ningún gravamen. Naturalmente, la implantación del sistema esbozado traería modificaciones esenciales en la organización obrera y esto ya sería dar un paso adelante. Volveré sobre este particular.

M. Baudoin.

COMUNICADOS

Miente ese Canalla

No merece otro calificativo que el que encabeza estas líneas el Comunicado publicado en el diario de "La Tarde" de antier bajo el epígrafe de "De todos y para todos. LA SUBREFACTURA DE COROCORO", al asegurar que el digno Subprefecto de la Provincia de Pacajes, doctor Daniel J. Aranda, haya sido atropellado de las violencias y atropellos que se le atribuyen a raíz de los últimos acontecimientos políticos. Este panfleto, aborto del despacho de cierto Diputado de nuestra Provincia, no merece crédito alguno, menos siquiera el de publicarse en un diario serio de esta ciudad, pues que muy a pesar de los supuestos vecinos de Corocoro, la inmaculada Corte Superior de Oruro, antier ha revocado el auto superfluo dictado por la Corte de este Distrito, absolviendo de las imputaciones falsas que ha sido víctima en su conducta funcionaria el probo Subpre-

fecto Daniel J. Aranda y por consiguiente amparado plenamente en su actuación. Lo que prueba que la sentencia dictada en primera instancia obedece a ciertos móviles que por el momento omitimos referir; haciendo mención honorífica de la actuación del digno magistrado doctor Manuel Alarcón Muñoz, que, con la probidad y acierto que en sus decisiones judiciales le caracteriza, ha salvado su voto.

Mientras se publiquen los documentos a los que nos referimos, suspenda el público su juicio y no dé crédito a seres que la naturaleza les ha negado el don de la palabra. Verdaderos vecinos de Corocoro. La Paz, septiembre 30 de 1911.

AVISOS NUEVOS



Invitación religiosa

Casta de Palazuelos é hijos ruegan á sus parientes y amigos se dignen asistir á las misas y quinario que en sufragio de la que fué señora—

Casimira E. v. de Palazuelos (Q. D. D. G.)

tendrán lugar en el templo del Carmen, desde el lunes 2 de octubre, á las 8 a. m. Será favor que agradecerán eternamente. La Paz, septiembre 30 de 1911.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Ha señalado por auto de 26 del mes que fenece, el día 2 de octubre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 30 de la calle Junín de esta ciudad, por la suma de Bs. 21,870 por ejecución seguida por la señora Antonina v. de Pérez, contra el doctor Gustavo González, para el pago de una obligación.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del cursor. La Paz, septiembre 29 de 1911 2 v. 3308. Pablo Rada.

SE NECESITA.—Un departamento pequeño amueblado para una señora extranjera con dos niños, por unos seis meses más ó menos.

Referencias, casa Harrison y Bottiger. 6 v. 3308

AVISO.—Se necesita en el Colegio Militar un caballerizo que entienda bien de su oficio y algo de veterinaria; se paga buen sueldo, 10 v. 3308

SOCIEDAD de Socorros Mutuos de San José.—El Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de San José, tiene á bien convocar á junta general ordinaria para el día domingo 1º de octubre, calle Mercado N.º 167, con objeto de tratar asuntos de mucho interés para la Sociedad.

Se suplica á todos los socios se sirvan concurrir. La Paz, septiembre 29 de 1911 2 v. 3308. El Secretario.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidos en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías

Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N.º 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo 60

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo, con agua, 6 casa junta, en la calle Mapi-ri N.º 89. 15 v. 3308

BONOS DE COMPENSACION Militar. Títulos de la Nueva Emisión, compra— Alberto Zelaya. Casa Goytia, Plaza Murillo. 1 m. S. 5

AJI Amarillo y Colorado Por mayor y menor **VENDEN** R. VALENZUELA y C.º Calle Yanacocha Nos. 2 al 10. 30 v. 3296.

En máquina Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo. 60.

¡OJO! Se desea un departamento ó contrato anticristi co. Referencias en esta imprenta.

OCULISTA Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO Consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., en la Alameda N.º 4. 1 m. S. 24

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N.º 63. 6 m. A. 29

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz—Locería 38. 1 m. A. 22

Dr. Néstor Morales MEDICO Y CIRUJANO Profesor de enfermedades de niños de la Facultad de Medicina. Consultas de 12 á 3 p. m. Pichineha, N.º 33. Teléfono. 194. Casilla. 234.

Cuenta con balanzas para la dirección técnica de la alimentación infantil, en especial de los niños débiles. Además acaba de recibir un instrumental completo para análisis de la leche. 1 m. S. 29.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17

EL AHORRO DEL HOGAR. Se ofrece en alquiler los almacenes del edificio que posee esta institución, situado entre las calles Ingavi y Junín. Los interesados pueden tomar datos en la oficina de dicha institución, situada en el mismo local. 10 v. 3304. El Gerente. 15 v. 3304

EL AHORRO DEL HOGAR. Se convoca á los señores accionistas de esta institución á la junta general que tendrá lugar el día sábado 30 del presente mes en el local de la calle Ingavi, á horas 1 p. m. El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente de la junta. La Paz, septiembre 20 de 1911 El Director Gerente.

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca á la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas: los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja en autoscochos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, á precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 30

Miguel Segalini ABOGADO Bufete: Chirinos N.º 86. Domicilio: América N.º 11. 1 m. S. 7.

Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos.

Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86. 1 m. A. 23

DEPARTAMENTO.—En el Parque Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway, en la casa N.º 9 del Parque Murillo.

Dirigirse á Antonio L. Pérez, 82 Mercado 82. 15 v. 3297

Policlinica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmaltina, dentífico insuperable. A. 27

SERVICIO DE AGUAS.—La Oficina de Obras Municipales, cree oportuno prevenir al público que los calderos de agua caliente en presión que suelen adaptarse á las cocinas no deben recibir directamente el agua de las cañerías, porque como éstas pueden tener presiones muy elevadas, sobre todo en los barrios bajos de la población, hay el peligro de que estallen. Se recomienda, pues, que antes de conectar la cañería con el caldero, hagan perder la presión del agua, haciéndola pasar por un estanque con flotador.

La Paz, septiembre 24 de 1911 6 v. 3303

BANCO AGRICOLA.—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes, que desea enajenar, llama á propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que á cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere á sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesiten en la misma oficina.

Las propiedades ofrecidas son: La finca de "Tutuncu" y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escama de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000.

Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el N.º 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000.

Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911 Belisario Suenza, Director Gerente. 15 v. 3294

¡¡MODES!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN— Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior.

Calle Pichineha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

Dr. José Tapia D. Médico—Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del correo. 6 m. S. 2

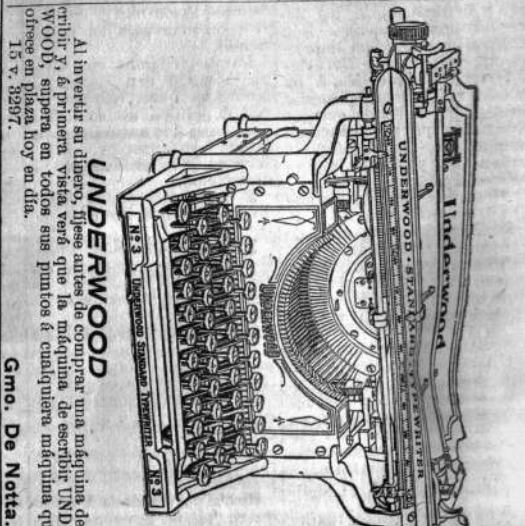
TEATRO MUNICIPAL Gran Compañía de ópera, opereta y baile **Cittá di Roma** HOY--Sábado 30--HOY 18 de la temporada. 11a. de abono

The Geisha Grandes bailes en el 1.º, 2.º y 3.º actos

Domingo 30 Unico gran matinee con precios reducidos

Sos Saltimbanquis con grandes bailes

(Véanse programas) La Empresa.



EN ALQUILER.—Se ofrece una chacarilla situada en la Nueva Paz, conocida con el nombre de Villa Nápoles, con agua propia y baño, con todas las comodidades necesarias. Para tratar, verse con el propietario en su taller de carpintería, Plaza de La Ley. 6 v. 3302.

EN ALQUILER.—Una habitación amueblada en la calle Ingavi N.º 58.

Letras hipotecarias Del 10%, compro al mejor precio. Plaza Alonso de Mendoza 11, altos. 12 v. 3306

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. Guillermo Pérez, Juez 5º de Partido de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por sentencia de 18 del presente, ha señalado el día 30 del mismo mes, para el remate de la casa N.º 86 de la calle Yanacocha de esta ciudad, perteneciente á los herederos del que fué doctor Federico Zuazo, por no admitir ella cómoda división, sobre la base de 90,000 Bs., que es la de su tasación pericial.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscritor secretario. Honorato Taborga B. 3 v. 3306.

Lápidas Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rápidamente todo corriente. 1 m. S. 24

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N.º 7. Consultas de 1½ á 6 p. m. Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

Carbon, carbon, carbon de piedra y Coke en venta, á Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cia. Calle Serapio. Reyes Ortiz. 1 m. S. 15.

Día Social

En honor del Excmo. Pinto Agüero.—Reproducción a continuación el discurso pronunciado por el Excmo. Presidente del Senado, doctor Macario Pinilla, en el banquete ofrecido al Excmo. Ministro de Chile, señor Guillermo Pinto Agüero, por haber salido con varios errores y omisiones, que están subsanados en la presente edición: Excmo. señor Ministro de Chile:

Los señores Senadores aquí presentes, y los que no han podido concurrir a esta agradable fiesta, por motivos ajenos a su voluntad, me han encargado, el para mí, muy honroso cometido, de ofrecerles esta amistosa manifestación, como prueba de simpatía y estima, a vuestra digna personalidad, a la vez que, como justa reciprocidad a la que, no ha muchos días, tuvisteis la gentileza de ofrecerme, en vuestra mansión diplomática, en compañía de vuestra distinguida señora y simpática hija, a quienes recordamos en este momento.

Comprendo, señor Ministro, que los motivos que determinaron la delicada atención que nos consagrasteis, fueron la deferente amistad personal que os liga a los señores Senadores, y especialmente, que como hombre público y distinguido parlamentario de vuestra patria, abrigáis por una de las principales ramas del Poder Legislativo, como es el Senado Nacional, que prima en el criterio de todo político y hombre de Estado, cualquiera que sea su nacionalidad.

Conozco también, por observación personal, el culto político, que en Chile, se presta a todas las instituciones parlamentarias, y por consiguiente, no me extraña la sincera y cordial comunicación que habéis buscado con los miembros del Senado boliviano, comunicación que nosotros aceptamos con espíritu altruista y eminentemente americano.

Abrego, señor Ministro, la convicción, de que estamos de acuerdo en el pensamiento ya indiscutible, de que la Alta Cámara representa en todos los países, la suprema expresión nacional, porque, generalmente, a ella pertenecen, las más preclaras inteligencias y viene a ser el resumen de las aspiraciones y de los ideales que animan y confortan a una nación.

Señores Senadores y distinguidos colegas, permitidme que, al impulso de semejantes ideas, os invite a levantar la copa, en honor del Excmo. señor Ministro de Chile, de su distinguida familia y de su simpática y hospitalaria tierra.

Teatro.—La representación de la preciosa ópera de Verdi, titulada Rigoletto, ha permitido a los artistas de la Città di Roma, hacer lujo de sus habilidades artísticas.

La Cavalieri, cuya presencia en la escena fué estrepitosamente aplaudida, demostró una vez más que es una tiple de hermosa voz. En la representación de Rigoletto obtuvo un triunfo completo.

El barítono estaba afónico y cantó con mucho esfuerzo. El tenor arrancó ruidosos aplausos, y, obligado a repetir algunos fragmentos de su papel, conquistó merecida ovación.

Della Guardia, correcto en su respectivo rol, así como los demás actores, a quienes enviamos nuestros aplausos.

La orquesta muy buena. Concurrencia distinguida y numerosa ocupaba todos los palcos y asientos de platea.

Nupcias.—En pocos días más contraerán matrimonio el señor Zenón Fernández G. y la señorita Celsa Velásquez Pinto.

Cumpleaños.—La señora Raquel v. de Ibáñez recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

¡No más dolor de cabeza!
Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS.
En venta en todas las farmacias.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM
Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Cochero

Honrado y formal, se necesita en casa del señor Macario Pinilla.

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo 1º de octubre de 1911

Orquesta Villacorta

— MENU —

Crema de gallina a la peruana
Suchos fritos a la bordalesa
Timbales a la reina
Patos guisados a la madrileña
Filet Mignon a la Chambord
Espárragos a la Bismarck
Lechón con papas a la duquesa
Ensalada a la francesa
Pastelitos surtidos
Helados imperiales
Fruta de estación
— Té y Café —

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Sábado 30.—San Gerónimo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular, calle Ingavi.

Sub-Prefecto de Pacajes.—Ha sido nombrado Sub-Prefecto de Pacajes el señor Fabio Torres, Sub-jefe de Policía, quien, por su versación en el ramo y estudios hechos en Buenos Aires desempeñará con acierto ese cargo en la importante provincia de Pacajes.

Cura Párroco.—En la curia eclesiástica fué nombrado cura interno de Collopolo el presbítero José H. Guachalla, por renuncia del anterior.

Calendario.—El presbítero Roberto N. Corrales prepara el calendario de 1912.

De Umalá.—Nos escriben de esa población que el 22 del corriente llegaron los señores Ignacio Muñoz y José P. Mejía, miembros de la Comisión Visitadora de Escuelas del Departamento, y que inmediatamente se constituyeron en el local de la Escuela Fiscal, que se halla a cargo del Preceptor Primo Falcon Ruiz, e invitaron a las autoridades locales y vecindario para que presencien la inspección. Reunidos todos, la Comisión, después de hacer investigaciones referentes al local, mobiliario, útiles escolares, asistencia de alumnos, etc., insinuó al preceptor para que hiciese la clase que según horario correspondía. Concluida ella y a indicación del señor Muñoz, el profesor Mejía desarrolló una clase de Aritmética y otra de Instrucción Cívica, que agradaron muchísimo a la concurrencia.

Durante un cuarto intermedio los alumnos hicieron ejercicios gimnásticos en la Plaza, luego el Jefe de la Comisión dio al preceptor las reglas más precisas para la enseñanza de la lectura y otros ramos, y concluyó manifestando al pueblo la necesidad de prestar toda su colaboración para obtener el éxito mayor de la Escuela. El vecindario acompañó a la Comisión hasta su alojamiento, y allí el señor Corregidor Casto Millán pidió que se consiguiese autorización para construir una escuela en el local destinado para la Escuela de Agronomía, mandado trabajar por el General Pando y que ha quedado sin terminarse, siendo seguro que ya no existirá la tal escuela de Agronomía, ni se concluirá jamás, haciendo notar que la actual Escuela Fiscal amenaza ruina.

Esperan que la Comisión interpondrá sus buenos oficios ante el señor Ministro del ramo para conseguir lo enunciado.

Sigue el clamor del públi-

o.—Vemos que a las múltiples reclamaciones de la prensa, en nombre de los vecinos de las diversas zonas de la ciudad y referentes a la falta de agua, el Municipio no ha hecho la menor atención y el público continúa clamando agua y más agua.

¿Hasta cuándo durará esta escasez en el agua, principal elemento?

Nota final.—Juanito, vé al teléfono y dí al sastre que venga.

—Pero, papá, ¿cómo quieres que hable por teléfono sino llevo al aparato?

—No importa; tú llama, que cuando te contesten de la central ya habrás crecido lo suficiente para poder hablar.

En un sarao, donde canta una señorita:

—¿No le parece a usted, maestro, que esta señorita lleva un compás demasiado rápido?

—Mejor; así acabará antes.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Alejandro González, 2 años y 5 meses; Marcelina Valda, 4 meses; Máxima Condori, 1 año; Rosalía Iglesias, 25 años; Ignacia Mamani, 1 año; Cristina Linachi, 7 meses; Vicente Guarachi, 8 meses.

Interpelación.—La formulada en el H. Senado Nacional contra el señor Ministro de Instrucción se llevará a cabo en la inmediata sesión, después de concluida la discusión del proyecto de matrimonio civil en Congreso.

Matrimonio.—Esta noche contraerá matrimonio el señor Arturo Valenzuela con la señorita Sara Maceda Alarcón.

Apadrinarán la ceremonia, por parte del novio, el Coronel César Díaz Romero y señora, y por parte de la novia el doctor Alejandro Alborta Bilbao y la señora Dolores R. v. de Téllez.

Deuda interna.—Por decreto supremo últimamente expedido, se ha prorrogado la inscripción de la deuda interna hasta el 31 de diciembre de 1912.

MUNICIPAL

LISTA DE PATENTES COMERCIALES.—Canceladas.—A Federico H. Toukin, por la Singer, se le canceló la patente impuesta a la sucursal de la calle Chirinos, por haber liquidado, manteniéndose la impuesta a la principal, con Bs. 500.

A Alejandro Guibert, se canceló la patente del "Salvador", por haber clausurado, manteniéndose la de las "Concepciones", con Bs. 500.

A Juan J. Hinojosa, se le canceló la patente impuesta como a Agente de boletos de lotería, por haber comprobado no serlo, manteniéndose la de su casa comercial, con Bs. 300.

A Fermín Prudencio, se le canceló la patente de un coche, por haber comprobado ser de venta, manteniéndose el de su propiedad, con Bs. 20.

Dionisio Rivero, se le canceló la patente impuesta a su sucursal, por haber liquidado.

REBAJADAS

Sittner y Cº, se le rebajó de Bs. 600 a Bs. 500.

Federico Aramayo y Cº, de Bs. 400 a Bs. 300.

Rodolfo Aramayo y Cº, de Bs. 400 a Bs. 300.

Adolfo de la Serna, de Bs. 400 a Bs. 200.

Manuel de la Oliva, de Bs. 300 a Bs. 200.

Della Torre Hermanos, de Bs. 300 a Bs. 200.

Nicanor Hidalgo, de Bs. 300 a Bs. 200.

Club Alemán, de Bs. 200 a Bs. 100.

Sergio Arduz, de Bs. 250 a Bs. 150.

Santos González, de Bs. 200 a Bs. 50.

Carlos Smoke, de Bs. 200 a Bs. 50.

Beltrand Laffont, de Bs. 200 a Bs. 50.

Benjamin Chabaneix, de Bs. 100 a Bs. 50.

Demetrio Velásquez, de Bs. 80 a Bs. 60.

Rodríguez y Larrea, de Bs. 80 a Bs. 60.

Santos Hermosa, de Bs. 30 a Bs. 20.

Alejandro Patiño, de Bs. 30 a Bs. 20.

NEGADAS

Han sido negadas por, no tener causas justificadas, las siguientes:

Balvina R. de Rivero, Julio Cordero, Simón Zerna, Lucia

no Pabón, Alejandro Villanueva, al telegrafo del Ferrocarril de Guacuí a La Paz, M. Sotomayor, Armando Harburger, Anzu y Ortiz, Cano y García, al ferrocarril de Guacuí a La Paz, Nicolás Esprella, Compañía de Telégrafos a Bolivia, Eliodoro Rivero, G. de Notta.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guacuí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 21 de septiembre:

Cazorla Hnos., por ocho pólizas, Bs. 4369.41; Cariaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 537.90; Gmo. Elias, por dos pólizas, Bs. 618.77; E. Kóster y Cº, por una póliza, Bs. 622.87; E. Romecín C., por una póliza, Bs. 629.65; Juan Sologuren O., por una póliza, Bs. 320.11; Federico G. Eulert, por una póliza, Bs. 897.25; J. Emilio Kieffer Cº, por una póliza, Bs. 524.92; Harrison Bottiger, por una póliza, Bs. 80.36; Suman Bs. 8601.24. A deducir derechos liberados a tres pólizas, por Bs. 641.79, total Bs. 7959.45.

Resumen de derechos:

De internación.	Bs. 7,133.92
Id. almacenaje.	" 542.70
Id. estadística.	" 36.55
Id. dobles.	" 18.20
Recargo por timbres.	" 91.32
Multa por falta consular.	" 2.88
Impuesto cate-dral.	" 133.88
Suma igual.	Bs. 7,959.45

COTIZACIONES.—Las últimas cotizaciones transmitidas de Londres, a nuestros mercados, son las siguientes:

Estaño, al contado	£ 177.10
Id. a 3 meses plazo	" 173.10
Plata	" 24
Wolfram	" 13
Antimonio	" 50.10
Cobre	" 55
Bismuto	" 7.6
Goma	" 4.11

DE INSTRUCCION

SOLICITANDO MATRÍCULA.—El señor Avelino G. Nogales, presentó hace algunos días al Ministerio de Instrucción una solicitud para que se le inscriba como profesor titular, en el libro de matrícula del Estado, mas, como no ha llenado con los requisitos exigidos por los Supremos Decretos de 28 de diciembre de 1908 y 15 de febrero de 1909, es decir, que no dió examen teórico-práctico de metodología, pedagogía e historia de la pedagogía, y por no haber prestado servicios durante 5 años continuos en una misma cátedra, ha sido negada la solicitud.

CURSO DE ODONTOLOGÍA.—Existe un decreto que manifiesta que, para el ingreso a cualquier estudio facultativo, es necesario ser bachiller, mas, como existen algunos alumnos en el curso de odontología que no han rendido examen de bachiller, sería conveniente transcribirlo, al decano de la Facultad, aquella importante nota.

Las resoluciones o decretos supremos debieran ser respetados y toca al Ministerio del ramo hacerlos cumplir.

EXÁMENES.—Poco a poco se aproxima la fecha fijada para la realización de los exámenes en las escuelas, colegios y facultades.

El día de mañana empezarán en la Escuela de Comercio las pruebas anuales.

El 5, o sea el jueves próximo, los alumnos de la facultad de Derecho se disponen a dar comienzo a los exámenes de fin de año.

PROFESOR.—Ha sido nombrado profesor de Geología, en el colegio de Minas de Oruro, el señor José M. Revilla.

SOLICITUD.—Manuel Mamani, preceptor de la escuela de Liojilla, ha solicitado al Ministerio del ramo, que la comisión visitadora de escuelas de provincias pase a recibir los exámenes de los alumnos de Liojilla.

La solicitud fué trasmitida al Inspector de Instrucción.

"COLEGIO BOLIVAR".—No dudamos que, en vista de las dificultades acaecidas en el Colegio Bolívar de Oruro, el señor Ministro postergará los exámenes hasta el mes de noviembre.

bre, pues sabemos que los alumnos, por razón de edad, no se encuentran aun en la requerida para el ingreso al servicio militar.

Esperamos se resuelva así. **SE ALQUILA.**—Algunos alumnos del Colegio Bolívar y que desde hace algunos días están en huelga, nos dicen que en las puertas de aquel establecimiento han colocado un letrero que dice: "Se alquila....."

RELIGIOSO

SOLEMNE TRIDUO.—El "Centro social de señoras", acordó en su última reunión, que en todos los templos se celebre un solemne triduo en reparación a las ofensas inferidas a la religión durante estos últimos días.

Los días lunes, sábado y domingo, a las 8 a. m., tendrán lugar dichos oficios.

JUDICIAL

TORNOS.—Sigue en lo criminal el Juez 1º de Partido, Dr. Zenón Artega C.; Secretario, Adolfo T. Espinoza.

En lo civil, continúa el Juez 2º de Partido, Dr. J. Ulpiano Benavente; Secretario, Dr. José Bilbao Ll.

Se halla en lo civil el Juez Instructor 3º, Dr. Luis Arce P.; Actuario, Dr. Eliodoro Larrea.

En lo criminal, se halla el Juez Instructor 2º, Dr. Carlos Gutiérrez; Actuario, Dr. Antonio M. Aliaga.

INGAVI

Viacha, septiembre de 1911.

Concluyamos nuestra correspondencia anterior.

La ley civil, decíamos, creyendo el contrato separable del sacramento, usurpa los derechos inalienables de la Iglesia; coloca en la misma línea el matrimonio y el sacramento.

Legisla el poder civil sólo sobre los efectos civiles, pero deja a la Iglesia legislar sobre el sacramento entre los católicos. Si la potestad civil es omnipotente, ¿podrá establecer la poligamia o la poliandria? Es bastante conocida la información de los protestantes al Langrave Felipe de Hesse, por la que se le permitía matrimonio por segunda vez, viviendo a la primera esposa.

Federico Guillermo II repudió a su mujer Isabel de Brunswick, después con la princesa de Hesse, después con la condesa de Enoff.

El obispo de Rochester demostró con datos estadísticos que de cada diez peticiones de divorcio, hay nueve en que el seductor estaba en connivencia de antemano para dar pruebas de adulterio de su mujer.

A imitación de tales hechos habrá divorcios a diario, hasta la infinidad, de tal suerte que el marido mudará de mujer, y la mujer de marido cada semana, como nosotros ahora mudamos de camisa.

Ante la ley civil no son impedimentos dirimentes el voto solemne de castidad, ni las órdenes sagradas, ni el parentesco espiritual. El religioso y la monja pueden casarse libremente, sin embargo no pueden tener propiedad, no pueden celebrar contratos, ni aceptar legados. Asimismo, según la ley civil, el sacerdote, el compadre y la comadre contraerán legalmente nupcias. Esto se llama la ley del embudo.

Con todo, la ley civil premia la infidelidad con nuevos casamientos. Estatuye tantas causas de divorcio que el matrimonio dura mientras quieren los esposos.

La ley del hombre aprueba lo que la ley de Dios reprueba. Cátese que existe una flagrante violación de la libertad humana.

Imponer a topatolondros el matrimonio civil es un despotismo llevado al extremo.

Además, la mayoría de la población se compone de la raza indígena, analfabeta, para la que el matrimonio civil ha de ser un sarcasmo, y el oficial del registro un verdugo, eterno enemigo del cura y del indio.

Y de este antagonismo provendrán diariamente en los cantones y aldeas perturbaciones que amenacen el orden público.

La vida de los registradores correrá peligro, en atención a la ignorancia e insubordinación del indio, salvo que cada

uno de aquéllos se halle resguardado por lo menos por diez soldados bien armados.

Pero, para esto se necesitan millones de pesos fuertes, que Bolivia no los tendrá en mucho tiempo.

En la vecina república de Chile, los oficiales del registro civil importan al Estado la suma de quinientos mil pesos chilenos, dándose a cada uno el miserable sueldo de ochenta pesos mensuales. Y Bolivia, para dotarles de este modo, o mejor si es posible, ¿de dónde ha de sacar los quinientos mil bolivianos, cuando no puede adquirir cañones ni fusiles para resguardar sus fronteras?

Si los corregidores han de registrar en los cantones el estado civil de las personas, estamos perdidos; veremos a diario falsificaciones de partidas, porque aquéllos son coticables, de manera que la fortuna, honor y bienes corren grave peligro; como ellos se cambian cada año, las mismas partidas serán adulteradas o eliminadas; casi siempre ilicitudos conecionarios y expoliadores de los indios se constituirán en verdugos eternos de éstos; el registro civil en manos de corregidores es el nuevo calvario en que será crucificado el martir de todos los tiempos, el medio.

Volvemos a decir que la salvación de la patria en estas álgidas circunstancias, y que se impone oportunamente el veto del Poder Ejecutivo, sin contemplaciones para nadie, según se estatuye en la Constitución.

Sólo así volverán la tranquilidad a los hogares y la confianza en los poderes públicos, para seguir después trabajando todos unidos por la ventura y prosperidad de la patria.

Otón.

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro a oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que cuando en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encuentran propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda materia en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

PREPARACION DE WAMPOL en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstituyente de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guioja dice: He empleado en Preparación de Wampol en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda la enfermedad al término del sexto frasco." En las Boticas

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Infalible

Jarabe Henry Mure

Completado según la "quantité" y la "force" de la enfermedad en las Boticas de la Paz.

PARA LA CURACION DE:

EPIDEMIA HISTERICA VERGOS
NISTERO-EPIDEMIA VERGOS
DIALE DE SAN VICTOR JAQUECA
NISTERO-EPIDEMIA VERGOS
Y de la Modia Espinal CONGESTION VERGOS
DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS
CONVULSIONES INSOMNIOS

Recetas gratuitas en una nota (incl. activ. y envíos)
Henry Mure, en la Botica de la Paz.
HENRY MURE, en la Botica de la Paz.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825.048.67
de Previsión..... 175.394.04
para Dividendos... 246.497. — 1.246.939.71

Bs. 7.746.939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id a 3 meses plazo..... 3 %
" id a 6 " " " " 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
Préstamos..... 10 %
Id con garantía de Letras
Hipotecarias..... 9 %

Descuento..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 por mil
La Paz, 1º de agosto de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de los sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %
" " " " 3 meses..... 3 %
" " " " 6 " " " " 4 %
" " " " 12 " " " " 5 %
" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

pagado " 7.500.000. —

Fondo de Reserva " 347.000. —

Previsión " 15.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" a 3 meses plazo..... 3 %

" a 6 " " " " 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 %

Préstamos..... 10 %

Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 %

Descuentos..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

" giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito, transmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

P. Ballerstaedt
POTOSÍ

Agencia Comercial.
Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96
Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.
J 15 al 31 B.

Juan Alceroza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufo: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

1 m. S. 5

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE

LIMITED

AL PUBLICO

Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado a suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado a domicilio

Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer, suministraremos ella, de toda preferencia, a las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las inataciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido a todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica

Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios a todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

La Empresa.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia o de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %

a plazo fijo de tres meses..... 3 %

" id id seis meses..... 4 %

" id indeterminado..... convencional

" plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

" Descuentos..... 9 %

" Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 %

Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

Benavides & Borda

Al abrir su casa comercial, tienen el honor de ofrecer al público en general artículos finos y de última novedad, a precios sumamente baratos.

PARA SEÑORAS:

Vestidos estilo sastré, abrigos, echarpes, sombreros adornados, mantones de espumilla de seda, medias, paño para vestidos, guantes, velos, calzado, pañuelos, ropa blanca, plumas, flores, cintas, encajes, tiras bordadas, aplicaciones y varias telas para vestidos.

PARA CABALLEROS:

Casimires de lana franceses e ingleses, cuellos, puños, corbatas, calcetines, camisas un surtido completo, carteras, billeteras, tirantes, camisetos y calcancillos de lana y algodón, pañuelos, gorras para escritorio, etc., etc.

PARA NIÑOS:

Ajueros, gorras de casimir y felpa, medias, calcetines, ternos de casimir, sombreros, cuellos, vestidos para niñas de lanteles impermeables, etc., etc.

La acreditada crema "Noyama" para calzado. Perfumería un surtido de las mejores fábricas de Francia e Inglaterra.

La Paz, 19 de septiembre de 1911.

15 v. 3298

OFICINA DE CONTABILIDAD

E IDIOMAS

— DE —

C. AI FRED BRANDT
(Perito Contador)

Calle Colón N° 103 (altos)
— Casilla 37 —

DA CLASES DE:

Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura a máquina, Castellano, Inglés, Alemán.

Enseñanza práctica y rápida

A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones.

Jóvenes de Provincias:

Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.

ME ENCARGO DE:

Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y a contrata.

3 m. A4.

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador.

— Loayza 18 —

Enseña:

Contabilidad.—Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas.— Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía.— Con las reformas modernas.

Práctica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones

20 v. 3259

La Corona de Oro Schohaus y Cía.--La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Teléfono 160.

Relojes de mesa y pared.

Relojes eléctricos.

Relojes despertadores.

Relojes para vigilar los serenos.

Relojes públicos.

Se hace propuestas para la colocación de relojes públicos en el interior de la República.

A 4.



ACABO DE RECIBIR
Máquinas fotográficas
"KODAK"

Películas en rollos Precios rebajados

Premo-Film-Pack

Lámparas para cuarto oscuro, varias clases

Prensas para imprimir. Cubetas de caucho

líquido para papel Velox. Viro -Fijador líquido para

papel Solio. Termómetros y Varas termométricas.

Dedales de caucho. Planchas para esmalter fotogra-

fías. Tarjetas para montar fotografías. Medidas

graduadas. Secadores para Placas. Peras para

obturadores. Placas "Seed" todos tamaños, precios

los más bajos de plaza.

Productos importados directamente de la

"Eastman Kodak Company"

ALMACÉN DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS:

Max T. Vargas, SUCESOR

Plaza Murillo. Correo casilla 419.

A VISO

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

Rebaja de Tarifas

Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, a partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 13 para despachos de carga en derecho de Mollendo y Arequipa a Bolivia y viceversa.

Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito a la Gerencia General, Arequipa, o a nuestros Agentes en Mollendo, Guaquí y La Paz.

Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo.

1 m. S. 10

La Empresa.